

VACUER S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 1 de agosto de 2007 se resolvió en forma unánime fijar el domicilio legal de la sede social de la sociedad en la calle Catamarca N° 1.463 de la ciudad de Rosario. Rosario, Agosto de 2007.

\$ 15□6237□Ag. 30

TORRES Y VERCELLI S.R.L.

PRORROGA

Por escritura 205 Esc. Santiago Borsani Registro 454, se prorrogó la duración de la sociedad TORRES Y VERCELLI S.R.L., por tres (3) años a contar de la fecha de su vencimiento el 27 de agosto de 2007.

\$ 15□6279□Ag. 30

FREE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil siete, se reúnen los señores: Carlos Alberto Perrin, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana Francisca Pikhart, nacido el 18 de marzo de 1942, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, L.E. N° 6.179.536, con domicilio en calle Italia 445, 7° piso de Rosario; y Maria Celeste Perrin, soltera, nacida el 9 de agosto de 1982, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 29.352.183, con domicilio en calle Italia 445 7° piso de Rosario, únicos socios de "FREE S.R.L." convienen de común acuerdo y por unanimidad modificar la denominación social a BEEF FREE S.R.L.

\$ 15□ 6314□Ag. 30

VALOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 18 de Mayo de 2007 en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de VALOR S.A., han resuelto la elección del siguiente Directorio: Director titular y presidente: Jorge Luis Oneto; directorio titular y vicepresidente: Victorio Arnoldo Pisso, directores suplentes: Claudio Adrián Iglesias y Carlos Enrique Manavella.

\$ 15□6191□Ag. 30

NESTOR JULIO GUERECHET S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Registro Público de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NESTOR JULIO GUERECHET S.A. s/Cambio de domicilio" (Expte. N° 683, F° 229, año 2.007), se realiza la publicación del cambio de domicilio de Néstor Julio Guerechet S.A., cuya decisión fue resuelta por el Directorio de la Sociedad, según Acta N° 166 de fecha 31 de junio del año dos mil siete, quedando constituido el Domicilio de la Sociedad en Boulevard Gobernador Gálvez N° 2.088 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Firmado: Dra. Mercedes Kolev, secretaria. Santa Fe, 10 de Agosto de 2.007. Mercedes Kolev, secretaria

\$ 11□ 6058□Ag. 30

COMPAÑIA AVICOLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe hace saber que en autos caratulados COMPAÑIA AVICOLA S.A. s/Designación de autoridades, los accionistas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2007 resolvieron lo siguiente, designación de autoridades: Presidente: Gustavo Ariel Bisang, D.N.I. 21.782.283, C.U.I.T. 20-21782283-2, de profesión contador público, casado, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1971, con domicilio en calle Castelli 275 de la localidad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe. Suplente: Marcelo Aldo Perassi, empleado, casado, argentino, nacido el 03 de febrero de 1975 con domicilio en calle Gobernador Freyre 5417 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. 23.756.974, C.U.I.T. 20-23756974. Santa Fe, 9 de agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□ 6088□Ag. 30

A.L.C. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

a) Modificaciones:

Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. José Francisco Biasizzo cinco mil cuotas de diez pesos cada una o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), y la Srta. Aymará Frías cinco mil cuotas de diez pesos cada una o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), lo que totalizan las diez mil (10.000) cuotas de diez pesos cada una de ellas. El capital suscrito en este acto por los socios, es integrado en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este momento, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un plazo no mayor a dos años, a contar de la fecha del presente contrato, en todo de conformidad con lo dispuesto en los Art. 149 y concordantes en la Ley Nro. 19.550, texto ordenado conforme decreto 841/84.

\$ 15 6313 Ag. 30

NEFRORED S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, la designación de la nueva gerencia de la firma "NEFRORED S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente:

1) Nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, profesión, domicilio y documento de identidad de los socios: Fortini, Alejandro Daniel, argentino, nacido el 13 de febrero de 1962, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Gentile, Gabriela, de profesión contador público, domiciliado en calle 1ro. de Mayo N° 2984 de esta ciudad, titular del documento nacional de identidad Nro. 14.684.145 y el Sr. González, Sergio Adrián, argentino, nacido el 13 de Noviembre de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Ruiz, María de los Ángeles, de profesión contador público, domiciliado en calle Dr. Riva Nro. 791 de esta ciudad, titular del documento nacional de identidad Nro. 24.945.059.

2) Fecha del instrumento: 10 de Agosto de 2007.

3) Ratificación contrato social: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 15 6324 Ag. 30

RG CENTRO DISTRIBUCIONES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En Rosario a los 10 días del mes de julio de 2007, se realizó una Asamblea General Ordinaria, donde se eligió nuevo directorio en la sociedad "R G CENTRO DISTRIBUCIONES S.A. el directorio electo quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Tabares, Francisco Horacio, argentino, D.N.I. N° 23.344.916, nacido el 17/10/1973, domicilio Presidente Roca 768, 6° piso 2, Rosario, soltero, empresario y director suplente: José Luis Tabares, argentino, nacido el 02/01/1977, soltero, D.N.I. N° 25.648.047, domicilio Buenos Aires 1335, piso 1ro., Dpto. 7, Rosario, empresario. Asimismo se modifica la sede social al domicilio de calle Córdoba 2035, Rosario.

\$ 15 6325 Ag. 30

RG DISTRIBUCIONES CUYO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y

CAMBIO DE DOMICILIO

En Rosario a los 11 días del mes de julio de 2007, se realizó una Asamblea General ordinaria, donde se eligió nuevo directorio en la sociedad "R G DISTRIBUCIONES CUYO S.A. el directorio electo

quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Flavio Mingolo, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia M. Perelmuter, D.N.I. 17.365.572, nacido el 23 de junio de 1968, domicilio San Martín 647, 5° piso, empresario y como director suplente el Sr. Tassara César Agustín, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Larisa L. Colombo, nacido el 17 de mayo de 1973, D.N.I. 23.1179.480, domicilio San Martín 647, 5° piso, Rosario, empresario. Asimismo se modifica la sede social al domicilio de calle Córdoba 2035, Rosario.

\$ 15□ 6323□Ag. 30

RIO PARANA N.I. S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Eduardo Roberto Puche, D.N.I. 16.306.528 argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Pje. Verano 2372 de la ciudad de Rosario, y el Sr. Gustavo Daniel Puche, D.N.I. 17.229.070 argentino, de profesión corredor inmobiliario, domiciliado en calle Sarmiento 2079 de la ciudad de Rosario, ambos comerciantes y hábiles para contratar.

Denominación: RIO PARANA N.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: a) Administración de locaciones urbanas, industriales y rurales, b) Administración de consorcios de propietarios, c) Administración de fideicomisos con las limitaciones del Art. 5, Ley 24441 y las del fideicomiso financiero, d) explotación agrícola-ganadera.

Domicilio: San Lorenzo 1998 de la ciudad de Rosario.

Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Administración y representación: La dirección, administración y representación estará a cargo de Puche Gustavo Daniel, a quien se le designa con el carácter de socio-gerente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□ 6194□Ag. 30

AREA VICTORIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO.

Conforme al acta de reunión de socios de modificación de la Cláusula 6ª. de AREA VICTORIA S.R.L., inscrita originalmente en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 27/06/2007, al tomo 158, folio 14.010, N° 1.069, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Modificación de la cláusula 6ª.: Los socios acuerdan redactar nuevamente la cláusula Sexta del contrato social: "Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus

funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9, operar con todas las instituciones de créditos oficiales y/o privadas, existentes o a crearse, establecer agencias, sucursales y otra especie de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

\$ 25 6202 Ag. 30

BESSONE AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "BESSONE AGROPECUARIA S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. Nro. 668/2007)", se procede a realizar la siguiente publicación conforme al Art. 10 de la ley 19.550.

Designación cargos del directorio de la sociedad, según lo determinado en Acta Nro. 41 de Directorio, de fecha 06.06.2007. Presidente titular: Raquel Ángela Victoria Bessone, L.C. Nro. 2.758.291, C.U.I.L. Nro. 27-02758291-0, domiciliada en la calle Rivadavia 415 de la ciudad de San Carlos Centro, de nacionalidad argentina, nacida el día 13 de agosto de 1938, de apellido materno Cane, de estado civil viuda; Vicepresidente titular: Jorge Dante Bessone, D.N.I. Nro. 10.430.329, C.U.I.L. Nro. 20-10430329-4, domiciliado en la calle Lorenzo Novero 945 de la ciudad de San Carlos Centro, de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de junio de 1954, de apellido materno Scheggia, de estado civil casado; y director titular: Juan Carlos Bessone, D.N.I. Nro. 8.501.199, C.U.I.L. Nro. 20-08501199-6, domiciliado en la calle 9 de Julio 570 de la ciudad de San Carlos Centro, de nacionalidad argentina, nacido el día 04 de agosto de 1947, de apellido materno Olivero, de estado civil soltero. Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 6026 Ag. 30

ERGERE S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber la siguiente publicación de constitución de la entidad "ERGERE S.A.".

Accionistas: Pablo Andrés Culzoni, argentino, nacido el 30/10/1961, casado, comerciante, domiciliado en calle Monteagudo N° 165 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 14.653.582 y Stella Maris Quattrociocchi, argentina, nacida el 12/03/1964, casada, comerciante, domiciliada en calle Monteagudo N° 165 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 16.795.220.

Fecha del acta constitutiva: 12 de Octubre de 2.006.

Denominación: "ERGERE S.A.".

Domicilio: Calle Monteagudo N° 165 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 40.000.- (pesos: Cuarenta mil).

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y urbanizar lotes o inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la prehorizontalidad y arrendar y enajenar lotes y edificios en propiedad horizontal. Están excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 299, Inc. 4 de la ley 19.550.

Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cuatro miembros y durarán en sus funciones hasta tres ejercicios. Presidente: Pablo Andrés Culzoni y director suplente: Stella Maris Quattrociocchi.

Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Rafaela, 16 de Agosto de 2.007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□6082□Ag. 30

AGUATECMA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber por un día conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, que: Constitución: 1) Socios: Carlos Edgardo Altieri, argentino, D.N.I. 5.999.554, nacido el día 10 de Diciembre de 1932, casado en primeras nupcias con la Sra. Clyde Lidia Barsotti, comerciante, domiciliado en calle Cevallos 1461 de la ciudad de Rosario, Héctor Francisco Yuvone, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1935, D.N.I. 6.012.591, casado en primeras nupcias con la Sra. Elsa Rosa Cambra, comerciante, domiciliado en calle Av. Belgrano 730, Piso 2 de la ciudad de Rosario y José Alberto Tocco, argentino, L.E. 6.019.474, nacido el 8 de Febrero de 1937, casado en primeras nupcias con Gladys Galbraith, ingeniero geógrafo, domiciliado en calle David Peña 560 de la ciudad de Rosario; 2) Fecha de instrumento de constitución: 5/4/2006; 3) Denominación social: AGUATECMA Sociedad Anónima. 4) Domicilio legal: Córdoba 1147, piso 5, oficina 3, Rosario. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al desarrollo y aplicación de tecnología para saneamiento hídrico y ambiental. En este momento se declara bajo juramento que en cumplimiento de las actividades enumeradas la sociedad no quedará comprendida en el artículo 4º del artículo 299 Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por el Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 20.000. 8) Organo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre el mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará quién o quienes se desempeñarán como directores titulares y al menos designará un director suplente, reemplazará al directorio titular en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 9) Directorio: Presidente: José Alberto Tocco.

Vicepresidente: Carlos Edgardo Altieri. Director suplente: Héctor Francisco Yuvone. 10) Representante legal: La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente con un director o a dos directores en forma conjunta en caso de ser directorio plural. 11) Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios prescindiendo en consecuencia de la sindicatura, según lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550 y modificaciones. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

\$ 54 6250 Ag. 30

BROKER MEAT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la ley 19550 se hace saber que por acta de asamblea ordinaria N° 6 del 30 de mayo de 2007 y estando presente el 100% del capital social se resuelve integrar el directorio de "BROKER MEAT" S.A. de la siguiente manera: Presidente: Calligaris, Raúl Alberto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nogaledo, María Azucena, empresario, nacido el 28 de setiembre de 1951, D.N.I. N° 8.599.071, domicilio especial en calle Rioja 5234 de la ciudad de Rosario; Director titular: Mac Laughlin, Alberto Mario, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de julio de 1974, D.N.I. N° 23.964.509, domiciliado en calle Campbell 333, de la ciudad de Rosario y director suplente: Nogaledo, María Azucena, argentina, casada en primeras nupcias con don Calligaris, Raúl Alberto, empresaria, nacida el 13 de febrero de 1954, D.N.I. N° 10.958.993, domiciliada en calle Lavalle 1062, de la ciudad de Rosario.

De los estatutos: La sociedad se encuentra inscripta en Estatutos, en la ciudad de Rosario a los 22 días del mes de mayo de 2003, al tomo 84, folio 3147, N° 191.

Domicilio legal de la empresa en calle Rioja 5234 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración de los cargos un (1) año.

\$ 27 6209 Ag. 30

ALTOS MARINE S.R.L.

CONTRATO

Con fecha 2 de Agosto de 2007 los señores Pablo Antonio Alcover, D.N.I. N° 25.176.497, argentino, nacido el 31 de Agosto de 1976, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Saavedra N° 575 de la ciudad de Rosario, Juan Osvaldo Alberto Souza, D.N.I. N° 11.271.370, argentino, nacido el 7 de Abril de 1954, de profesión armador naviero, de estado civil soltero, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 2359 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y Walter Roberto Garnica, D.N.I. N° 23.233.359, argentino, nacido el 20 de Abril de 1973, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Mariana Belén Fantini, con domicilio en calle Thames N° 6045 de la ciudad de Rosario, como únicos socios, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de ALTOS MARINE S.R.L., cuyo domicilio social será en calle Paseo del Inmigrante S/N de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe. La fiscalización de la misma estará a cargo de los socios en forma indistinta los que tendrán acceso a la documentación social. Los socios se reunirán por lo menos una vez cada dos

meses para considerar la marcha de la sociedad y las resoluciones se adoptarán por las mayorías establecidas en el Art. 160 de la Ley 19550. El cierre del ejercicio económico se producirá el 31 de Diciembre de cada año, siendo el primer ejercicio irregular comenzando el 2 de Agosto y finalizando el 31 de Diciembre del corriente año.

\$ 25 6312 Ag. 30

AGROMYD S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Conforme al acta de reunión de socios de fecha 22/Agosto/2007, se prorroga por 10 años y redacción del nuevo texto del contrato social de AGROMYD S.R.L., inscripta originalmente en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 16/09/1987 al tomo 138, folio 3369, N° 1068, se publica a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio por el término de ley.

1) Datos de los socios: Guillermo Eduardo Mandingorra, argentino, nacido el 05/01/1971, comerciante, soltero, domiciliado en calle San Martín N° 1142, piso 8°, Depto. 4° de Rosario, con D.N.I. N° 21.885.532; Oscar Alberto Danelutti, argentino, nacido el 13/02/1961, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Rosa Marisa Barreca, domiciliado en calle Av. Génova N° 727, piso 1°, Depto. A de Rosario, con D.N.I. N° 14.206.830.

2) Fecha de modificación: Rosario, 22 de Agosto de 2007.

3) Denominación: AGOMYD S.R.L.

4) Domicilio social: Paraguay N° 727, piso 5°, Of. 2/5 de Rosario.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y comercialización de productos agropecuarios. Comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.

6) Plazo de duración: Se prorroga hasta el 16/septiembre/2017.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000,- (pesos ciento cincuenta mil divididos en 15.000 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios:

Guillermo Eduardo Mandingorra, 7.500 cuotas de un valor nominal de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representa un capital de \$ 75.000,- (pesos setenta y cinco mil) y Oscar Alberto Danelutti, 7.500 cuotas de un valor nominal de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representa un capital de \$ 75.000,- (pesos setenta y cinco mil).

8) Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios gerentes: Guillermo Eduardo Mandingorra y Oscar Alberto Danelutti quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos revistiendo el carácter de socios gerentes.

9) Fiscalización: Los socios personalmente.

10) Cierre del ejercicio social: El 30 de septiembre de cada año.

\$ 34 6206 Ag. 30

PARANA MEDIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo de Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Expediente Nro. 565, folio 225, año 2007, caratulado: "PARANA MEDIO S.R.L. s/Cesión de cuotas", dicha sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nro. 769, folio 104, Libro 16 de S.R.L., Legajo Nro. 1876, en Santa Fe, ha solicitado la inscripción de la cesión de cuotas sociales de la mencionada sociedad: PARANA MEDIO S.R.L., cesión efectuada por acta de fecha 10 de Mayo de 2007 en la ciudad de Santa Fe, de la siguiente manera: 1) Susana Rosa Rodríguez, argentina, nacida el 6/07/1946, apellido materno Baroni, ama de casa, viuda, con domicilio en cale Antonia Godoy Nro. 4570 de Santa Fe, L.C. Nro. 5.381.760, C.U.I.T. N° 27-05381760-8, vende, cede y transfiere a: A) A la Sra. Elda López (argentina, nacida el 09/08/1951, divorciada, abogada, domiciliada en Av. Freyre 2981 de Santa Fe, D.N.I. Nro. 6.706.368, C.U.I.T. Nro. 27-06706368-1), 103 cuotas de capital que tiene y le corresponden en PARANA MEDIO S.R.L.; B) a la Sra. Marta Beatriz Vázquez, argentina, nacida el 26/01/1946, divorciada, jubilada, domiciliada en Balcarce Nro. 1815 de Santa Fe, D.N.I. Nro. 5.271.471, C.U.I.T. N° 27-05271471-6) 43 cuotas de capital que tiene y le corresponden en PARANA MEDIO S.R.L. C) Al señor Julio Emilio Santiago Valle (argentino, nacido el 25/07/1960, empleado, D.N.I. Nro. 13.759.927, casado con Silvia Cavaletto, domiciliado en calle Alvear 5347, C.U.I.T. Nro. 23-13759927-9, 114 cuotas de capital de PARANA MEDIO S.R.L., D) A la Sra. Gloria Nélide Rodríguez, argentina, casada, nacida el 14/06/1944, comerciante, domiciliada en calle Iturraspe 829 de Santa Fe, D.N.I. Nro. 4.890.429, C.U.I.T. N° 27-04890429-2), 267 cuotas de capital de capital de PARANA MEDIO S.R.L. El precio de la presente cesión es de \$ 5.270. 2) Cintia Marcela Molinari Rodríguez, argentina, nacida el 31/10/1979, soltera, contadora, apellido materno Rodríguez, domiciliada en calle Antonia Godoy Nro. 4570 de Santa Fe, D.N.I. Nro. 27.620.719, C.U.I.T. Nro. 27-27620719-4, vende, cede y transfiere a: A) al señor Julio Emilio Santiago Valle (datos personales más arriba consignados) 130 cuotas de capital que tiene y le corresponden en PARANA MEDIO S.R.L., B) A la Sra. Gloria Nélide Rodríguez (datos personales más arriba consignados) 134 cuotas de capital de PARANA MEDIO S.R.L. El precio de la presente cesión asciende a la suma de \$ 2.640. 3) Alberto Luis Molinari Rodríguez, argentino, apellido materno Rodríguez, soltero, nacido el 17/04/1982, empleado, domiciliado en Antonia Godoy 4570 de Santa Fe, D.N.I. 29.483.390, C.U.I.T. N° 20-29483390-1), vende, cede y transfiere a: A) Al señor Julio Emilio Santiago Valle (datos personales más arriba consignados), 33 cuotas de capital que tienen y le corresponden en PARANA MEDIO S.R.L.; B) Al señor Guillermo Luis Fernández, argentino, casado, nacido el 09/01/1955, empleado, domiciliado en calle French 2366 de Santa Fe, D.N.I. Nro. 10.498.215, C.U.I.T. N° 20-10498215-9), 96 cuotas de capital de PARANA MEDIO S.R.L., C) A la Sra. Gloria Nélide Rodríguez (datos personales más arriba consignados) 135 cuotas de capital de PARANA MEDIO S.R.L. El precio de la presente cesión es de \$ 2.640. Se encuentra comprendida en estas ventas, la totalidad de los dividendos no percibidos por los vendedores hasta el presente y el pago lo efectúan los compradores en dinero en efectivo, y en éste acto. Todo lo cual se publica a sus efectos. Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 40 6091 Ag. 30

FUMIGRAN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Sociedad: "FUMIGRAN S.R.L." inscripto en el Registro Público de comercio de Rosario en "Contratos" al Tomo 156, Folio 14.963, N° 1.177 con fecha 27 de julio de 2005 y modificatoria de fecha 12 de enero de 2006 e inscripta al Tomo N° 157, Folio 4014, N° 307 con fecha 9 de marzo de 2006.

2) Cedentes: Graciela Beatriz López, nacida el 25/10/63, D.N.I. 16.488.308, soltera, domiciliada en calle Cerrito N° 117 de Rosario - el señor Ivan Edgard Marta Aguirre, nacido el 8/09/79, D.N.I. 27.292.540, soltero, domiciliado en calle Tucumán N° 470 de la localidad de Maciel, ambos argentinos, comerciantes, hábiles para obligarse y contratar quienes acreditan que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes y que las cuotas de capital y los derechos y obligaciones cedidos, no reconocen embargos ni gravamen alguno.

3) Cesionario: Marcelo Jorge Cesar Moscata, nacido el 29/11/63, D.N.I. 16.994.585, casado en primeras nupcias con Alba Marcela Rubio, domiciliado en calle Congreso N° 651 de la ciudad de Rosario; Oscar Daniel Gorosito, nacido el 9/08/64, D.N.I. 16.942.292. casado en primeras nupcias con Fabiana Rosa Guzmán, domiciliado en calle Las Dalias N° 1785 de la localidad de Funes y Claudia Ester Gómez, nacida el 23/12/72, D.N.I. 23.166.812, soltera, domiciliada en calle Plaza N° 1688 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes, hábiles para obligarse y contratar.

4) Fecha de la cesión: 21 de Junio de 2006.

5) Cuotas cedidas: Ivan Edgard María Aguirre se retira de la sociedad, cesando en su calidad de socio, y vende, cede y transfiere, la totalidad de las setecientas (700) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una, que tienen totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en la sociedad de la siguiente manera: a) al Sr. Marcelo Jorge César Moscata: trescientos cincuenta (350) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una y b) al Sr. Oscar Daniel Gorosito: trescientos cincuenta (350) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una; la Sra. Graciela Beatriz López vende, cede y transfiere, nueve mil ochocientas (9.800) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una, que tienen totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en la sociedad, de la siguiente manera: a) al Sr. Marcelo Jorge César Moscata: tres mil ciento cincuenta (3.150) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una, b) al Sr. Oscar Daniel Gorosito: tres mil ciento cincuenta (3.150) cuotas de pesos uno (\$ 1,00). cada una y c) a la Srta. Claudia Ester Gómez: tres mil quinientas (3.500) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una.

6) Nuevo Domicilio: Que los socios continuadores han acordado modificar el domicilio legal y establecer que el mismo se constituirá en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, modificando la cláusula segunda del contrato social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos catorce mil (\$ 14.000) dividido en catorce mil (14.000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales, correspondiéndole a cada uno, Gloria Beatriz López, Marcelo Jorge César Moscata, Oscar Daniel Gorosito y Claudia Ester Gómez. Tres mil quinientas (3.500) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) o sea pesos tres mil quinientos (\$ 3.500.-). Dicho capital está integrado en un veinticinco por ciento (25%) al momento de su constitución y el saldo, los socios lo integrarán en un plazo que no exceda los dos años de la fecha del instrumento constitutivo.

\$ 52□ 6319□Ag. 30

MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha del instrumento: Rosario, 25 de junio de 2007. Modificación de Domicilio y Cesión de Cuotas Sociales, Los socios acuerdan fijar nuevo domicilio en comercial y asiento principal de sus Negocios en Ruta Provincial Nº 21 Kilómetro 287,5 -Alvear- Provincia de Santa Fe, (C.P. 2126).

El socio Héctor Gerardo Casa, con el asentimiento de su esposa Cintia Rasposo, vendió, cedió y transfirió y en forma onerosa al señor Fabián Mario Vicente, argentino, nacido el 24 de Agosto de 1964, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.985.777, de apellido materno Menotti, casado en primeras nupcias con Daniela María del Rosario Tazioli, y de profesión comerciante, la totalidad de sus cuotas sociales de la sociedad relacionada y que representan 50 cuotas de \$ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). El precio de ésta cesión es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). Los demás socios aprueban ésta cesión firmando de conformidad. Como consecuencia de ésta cesión y cambio de domicilio social se modifican las cláusulas Segunda y Quinta del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente manera:

Segunda: Domicilio: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios estará ubicado en Ruta Provincial Nº 21, kilómetro 287,5 - Alvear-, Provincia de Santa Fe, sin perjuicio de otras sucursales y/o representaciones que podrán establecer en el país o en el extranjero.

Quinta: Capital social: La sociedad tiene un capital de (\$ 200.000) pesos doscientos mil, dividido en (200) cuotas de capital de (\$ 1.000) pesos un mil valor nominal cada una; está totalmente suscripto e integrado por la señora Daniela María del Rosario Tazioli y el señor Fabián Mario Vicente en la siguiente proporción: Daniela María del Rosario Tazioli, (150) ciento cincuenta cuotas, representativas de (\$ 150.000,-) pesos ciento cincuenta mil y Fabián Mario Vicente, (50) cincuenta cuotas, representativas de (\$ 50.000) pesos cincuenta mil. Se ratifican todas la demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueran modificadas por el instrumento modificatorio.

\$ 34 6217 Ag. 30

OPICA BLC S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría a Cargo del Dr. Hugo Orlando Vigna y según la resolución de fecha 14 de agosto de 2007 que ordeno la siguiente publicación de edictos:

Fecha del instrumento de constitución: 3 días del mes de julio del año dos mil siete.

Datos personales de los fundadores: Carlos José Álvarez Segnini, venezolano, casado con Cristina Morales, nacido en Maracaibo, Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela, el día 4 de noviembre de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.151.988, domiciliado en Terrazas de Santa Inés, Avenida La Colina, Edificio Blanquilla, PH-B, Municipio Baruta, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, de profesión ingeniero, de apellido materno Segnini; Hernán Elías Echen, argentino, casado con Florencia Rodríguez Pujol domiciliado en Martín Rodríguez 1385 de la ciudad de Rosario, nacido el 18 de enero de 1964, D.N.I. 16.674.397, de profesión ingeniero, apellido

materno Alonso; Carlos Alberto Cerrutti, argentino, casado con Ivonne Costanzo , nacido el 12 de marzo de 1955, D.N.I. 11.571.834, domiciliado en calle Italia 1867, piso 11, Dto. 2 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión ingeniero, de apellido materno Ramírez; Orlando José Urribarri Dotti, venezolano, casado con Esperanza de Urribarri, nacido en Maracaibo, Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela, el 10 de Enero de 1947, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.351.996, y domiciliado en la Urbanización Terrazas de Ávila, calle 5, Residencias Marima, Apartamento 72, Caracas, Venezuela, de profesión ingeniero, apellido materno Dotti; Jesús Salvador Betancourt González, venezolano, casado, nacido en Caripito, Estado de Monagas, República Bolivariana de Venezuela, el día 30 de enero de 1954, titular de la Cédula de Identidad N° V-2.642.963, domiciliado en la Urbanización Las Minas, Calle Orinoco, Residencias Parque Ávila II, Piso 8, Apartamento 86, San Antonio de los Altos, Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, de profesión ingeniero; Emilio Del Valle Guevara Millán, venezolano, casado con Nelly Campos, nacido en Quiriquire, Estado Monagas, República Bolivariana de Venezuela al día 26 de Abril de 1949, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.344.834, domiciliado en la Urbanización Terrazas del Ávila, calle 3, Residencias Santo Rosa, Apartamento de Caracas, Venezuela, de profesión ingeniero, apellido materno Millán; Alexander Leonidas Zambrano Castillo, venezolano, casado con Igone Isasi, nacido en Santo Tomé, Estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela, el día 4 de noviembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.009.151, domiciliado en Calle Zoraida, Quinta Danelc, Sector Las Lomas de la Mariposa, La Peña Baja, San Antonio de Los Altos Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, de profesión ingeniero, apellido materno Castillo; Enrique Francisco Rondón Hernández, Venezolano, soltero, nacido en Carúpano, Estado Sucre, República Bolivariana de Venezuela, el día 04 de octubre de 1956, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.944.799, domiciliado en Residencias Monte Verde, Apartamento 81, Sector la Montaña, El Paraíso, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, de profesión ingeniero, apellido materno Hernández.

Denominación social: OPICA BLC S.A.

Domicilio: 27 de Febrero 1.195 de la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe, República Argentina.

Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: A) atender las necesidades de las empresas productoras de petróleo nacionales e internacionales mediante consultoría técnica especializada, asesoría, servicios técnicos, operación, supervisión y mantenimiento de campos productores de hidrocarburos, adiestramiento, auditorías técnicas, definición y análisis técnico-económico de proyectos y suministro de personal especializado, cubriendo las áreas de ingeniería de yacimientos, productividad de pozos, levantamiento artificial, instalaciones de superficie para el manejo de crudo, agua y gas, tratamiento de crudo, agua y gas, confiabilidad operacional, coordinación operacional y automatización de instalaciones y equipos en subsuelo y superficie.

Asimismo los servicios técnicos y de consultoría serán brindados por técnicos y profesionales matriculados cuando correspondiera; B) representar marcas, patentes y franquicias, así como comercializar sistemas propios y ajenos relacionados con la actividad descrita en A) En este momento se declara bajo juramento que en cumplimiento de las actividades enumeradas, la Sociedad Anónima no quedará comprendida en el inciso 4to. del artículo 299 de la ley 19.550. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Suscripción e Integración del capital: El capital social es de setenta mil pesos (\$ 70.000) representado por setecientas (700) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una.

Cantidad□□□□Integración

de□□Valor□Capital□en

Socios□acciones□Clase□Nominal□Suscripto□efectivo

CARLOS JOSÉ ÁLVAREZ SEGNINI□70□A□\$ 100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

HERNÁN ELIAS ECHEN□70□A□\$100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

CARLOS ALBERTO CERRUTTI□□70□A□\$ 100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

ORLANDO JOSÉ URRIBARRI DOTTI□70□A□\$100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

JESÚS SALVADOR BETANCOURT GONZÁLEZ□70□A□\$100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

EMILIO DEL VALLE GUEVARA MILLÁN□70□A□\$100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

ALEXANDER LEONIDAS ZAMBRANO CASTILLO□210□A□\$100,00□\$ 21.000,00□\$ 5.250,00

ENRIQUE FRANCISCO RONDÓN HERNÁNDEZ□70□A□\$ 100,00□\$ 7.000,00□\$ 1.750,00

TOTALES□700□□□\$ 70.000,00□\$ 17.500.00

Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio. Director Titular y Presidente: Hernán Elías Echen. Director Titular y Vicepresidente: Alexander Leonidas Zambrano Castillo. Director Titular: Víctor Luis Merli. Director Suplente: Carlos Alberto Cerrutti. El término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización y representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; o al Vicepresidente, indistintamente en caso de ser Directorio plural.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 119□□6300□□□□Ag. 30